



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el maestrando Diego D. LINCON, alumno de la Maestría en Política y Gestión del Desarrollo Local, del Centro de Estudios Avanzados; y

CONSIDERANDO

Que el director de la carrera solicita se otorgue la equivalencia de la materia Finanzas Públicas, cursada y aprobada por el maestrando Diego D. LINCON en el marco de la Maestría en Administración Pública que dicta el IIFAP;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer al maestrando Diego D. LINCON, la materia "Finanzas Públicas", cursada y aprobada en el marco de la Maestría en Administración Pública que dicta el IIFAP y acreditarla por la materia "Gestión Financiera Local y Procesos Financieros Alternativos", del Plan de Estudios de la Maestría en Política y Gestión del Desarrollo Local.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A OCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 588



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba